

HORA	LUNES	HORA	MARTES	HORA	MIERCOLES	HORA	JUEVES	HORA	VIERNES
7:45	SPIN nudos 45' Sala Bike			7:30	Body Pump Carpa				
9:30	Body Pump Carpa	9:30	SPIN nudos 45' Sala Bike GAP 45' Sala 1	9:30	SPIN nudos 45' Sala Bike ZUMBA 45' Sala 1	9:30	SPIN nudos 45' Sala Bike FITBALL 45' Sala 1	9:30	Body Pump Carpa
						10:15	CORE 15' Sala 1		
10:45	SPIN nudos 45' Sala Bike COMBAT 45' Sala 1	10:30	PILATES 45' Sala 1	10:30	YOGA 45' Sala 1	10:30	PILATES 45' Sala 1	10:45	JUMPING nudos 45' Sala 1
17:00	SPIN nudos 45' Sala Bike			17:00	SPIN nudos 45' Sala Bike				
18:00	Body Pump Carpa			18:00	Body Pump Carpa				
18:30	PILATES 45' Sala 1	18:30	SPIN nudos 45' Sala Bike FITBALL 45' Sala 1	18:30	PILATES 45' Sala 1	18:30	Body Pump Carpa	18:30	SPIN nudos 45' Sala Bike
19:00	SPIN nudos 45' Sala Bike	19:30	JUMPING nudos 45' Sala 1	19:00	SPIN nudos 45' Sala Bike	19:30	SPIN nudos 45' Sala Bike ZUMBA nudos 45' Sala 1	19:30	Body Pump Carpa
19:30	Nueva Actividad Sala 1			19:30	Nueva Actividad Sala 1				
20:15	CORE 15' Sala 1			20:15	CORE 15' Sala 1	20:15	CORE 15' Sala 1		
20:30	SPIN nudos 45' Sala Bike Body Pump Carpa	20:30	SPIN nudos SPORT 60' Sala Bike	20:30	SPIN nudos 45' Sala Bike Body Pump Carpa	20:30	COMBAT 45' Sala 1		

GRACIAS POR TÚ COMPRENSIÓN

- Reserven únicamente las Actividades Colectivas a las que puedan asistir con seguridad. En caso de imprevisto anulen su reserva permitiendo la asistencia a otro Abonad@, con una ANTELACIÓN DE, AL MENOS, 2 HORAS DEL COMIENZO DE LA MISMA.
- No está permitido reservar dos o más Actividades Colectivas de la misma modalidad en el mismo día. Si se diera el caso, se anulará la reserva de la Actividad más conveniente atendiendo al criterio de Gestión de Aforos establecido.
- Sé puntual en las Actividades Colectivas, ya que un retraso de más de 5 min es motivo de pérdida de reserva teniendo derecho el instructor a dar paso a los abonados que se encuentren en lista de espera si los hubiere.
- Se mantiene la Normativa de Gestión Me Apunto y Sanciones publicada en la Web del Club.
- EL CENTRO SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LOS CAMBIOS QUE CONSIDERE POR MOTIVOS INTERNOS EN LA OFERTA DE ACTIVIDADES COLECTIVAS